Convento en como llama al dicho pasado a los que no a la dicha abdad que el que
esto llamare fuere todo al derecho de la iglesia y aquanyare y almuala a los iglesia
poder hize asi como si lo oviese a vendido en la dicha abdad de madrigo
que las ordenaciones que son fechas en esta manera sean aplicadas segund que en ellas
se contiene

Convento

Miercoles veynte e cuatro dias de enero del año sobre dicho estando fuera ayuntados
en el convento en la cima de la corte segund que acostumbrado alfon de miranda cuyo
cuidado y John fuyo de sus bienes y John martinez vicario que de aquel tiempo
y fuera de la villa fueron que son de los dichos sayos cuidados e estudiantes y otros
otros y otros vecinos que por mi y mandado del dicho sayo alcaldes de la villa
leyeron los fechos y fueronles del convento de la dicha abdad segund que le da na
nuevo no cumplen lugar de John de ortega de aquel tiempo y en dias de diciembre
y martin de Juan Juanes de la dicha abdad

Y en el dicho convento fueron ante los dichos cuidados e estudiantes y oficiales e otros
vecinos en sancho de la vega y mostro y presento ante ellos un escrito de una carta
del dicho sayo alcaldes en papel signado de escribano fecha el tenor de la
que es esto que se sigue